



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 003-2025 Segundo llamado BROSA (suelo calcáreo) puesta sobre camión en cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación EX-2025-00000795- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Juan Emilio Gareis (SIA), Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de brosa (suelo calcáreo) puesta sobre camión en

cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un segundo llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art 1°.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el Segundo llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art.2°.- Llámase a Concurso de Precios N° 003/2025 – Segundo llamado para la adquisición de:

Ítem	Cant/Unidad	Descripción
1	4000 M3	BROSA (suelo calcáreo) puesta sobre camión en cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación.

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3°.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos DIECISEIS MILLONES (\$ 16.000.000,00)

Art. 4°.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 07 de febrero de 2025, a la hora 10,00.

Art. 5°.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 003/2025 – Segundo llamado, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art.6°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 07- Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 11.

Art.7°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía Hacienda y Producción.

Art.8°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

